

¿Sabes cómo **abrir tu cuenta bancaria** en el **Banco Agrario para las campañas políticas 2023?**



MINISTERIO DEL INTERIOR

DEMOS RUTA

Los recursos de las campañas electorales se recibirán y administrarán a través de una cuenta única que el “Gerente de Campaña y/o Candidato” podrá abrir en el **Banco Agrario de Colombia S.A**, los requisitos podrán ser consultados en el portal web de cada una de las entidades que ofrecen el producto.

RECUERDA

El **manejo de los recursos** provenientes de aportes y donaciones del público para su funcionamiento y financiación **garantiza la transparencia** de los recursos destinados al cumplimiento de los fines propios del partido, funcionamiento y actividades relacionadas con las **contendidas electorales** a nivel regional, local y sectorial.

REQUISITOS BANCO AGRARIO

Estos son los documentos si deseas abrir tu cuenta en el **Banco Agrario**, recuerda que cada entidad financiera tiene sus políticas de tratamiento.

Documentos que debe traer el cliente:



Formato **E6** expedido por la **Registraduría Nacional**.



En caso de que la apertura se realice por Gerente de la campaña, se deberá realizar el proceso con poder autenticado ante notaria.



Fotocopia de la **Tarjeta Profesional** del Contador y **certificado de antecedentes** de la Junta Central de Contadores (**vigencia 3 meses**).



Fotocopias de las cédulas de ciudadanía del candidato y gerente de campaña.



Documentos que entrega el Banco para diligenciar:

Anexo al Reglamento del Contrato de Depósito de Ahorros para el manejo y control de los recursos de las Campañas.



Ten en cuenta:

Las **cuentas de campañas políticas** se deben **abrir a nombre del candidato** persona natural. El **plazo de respuesta por parte del Banco** es de **5 días hábiles**.

Canales de atención:



Las inquietudes, consultas y PQR pueden ser tramitadas a través de la red de oficinas, email, teléfono (por favor consultar en la página web del Banco y en cada oficina).



elecciones2023@bancoagrario.gov.co



Línea Nacional 018000915000
Bogotá (601)5948500

Entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia

En caso de presentar inconformidades comuníquese con:



<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/10110761>
<https://smart.superfinanciera.gov.co/login>



Calle 7 No. 4 - 49 **Bogotá, D.C**
Lunes a viernes de 8:15 a.m. a 4:15 p.m.
Jornada continua



procesoselectorales@superfinanciera.gov.co
super@superfinanciera.gov.co



+57 601307 8042
903



Superintendencia Financiera de Colombia



Superintendencia Financiera de Colombia



Superfinanciera



@SFCsupervisor

¿Sabes cómo **abrir tu cuenta bancaria** en el **Banco Agrario** para las **listas cerradas 2023**?



MINISTERIO DEL INTERIOR

DEMOS RUTA

Los recursos de las campañas electorales se recibirán y administrarán a través de una cuenta única que el "Gerente de Campaña" podrá abrir en el **Banco Agrario de Colombia S.A**, los requisitos podrán ser consultados en el portal web de cada una de las entidades que ofrecen el producto.

RECUERDA

El **manejo de los recursos** provenientes de aportes y donaciones del público para su funcionamiento y financiación **garantiza la transparencia** de los recursos destinados al cumplimiento de los fines propios del partido, funcionamiento y actividades relacionadas con las **contendidas electorales** a nivel regional, local y sectorial.

REQUISITOS BANCO AGRARIO

Estos son los documentos si deseas abrir tu cuenta en el **Banco Agrario**, recuerda que cada entidad financiera tiene sus políticas de tratamiento.

Documentos que debe traer el cliente:



Documentos que entrega el Banco para diligenciar:



Adjuntar todos los Formularios **E6** de los candidatos de la lista cerrada.



Poder escrito amplio y suficiente ante notario mediante el cual todos los candidatos de la lista cerrada dan poder al Gerente de Campaña.



Fotocopia de la **Tarjeta Profesional** del Contador y **certificado de antecedentes** de la Junta Central de Contadores (**vigencia 3 meses**).



Fotocopia de la **cédula** de ciudadanía del gerente de campaña.

Suscripción del Anexo al Reglamento del Contrato de cuenta bancaria de ahorros para el manejo y control de los recursos de Campañas.



Ten en cuenta:

El **plazo de respuesta por parte del Banco** es de **5 días hábiles**.



Canales de atención:



Las inquietudes, consultas y PQR pueden ser tramitadas a través de la red de oficinas, email, teléfono (por favor consultar en la página web del Banco y en cada oficina).



elecciones2023@bancoagrario.gov.co



Línea Nacional 018000915000
Bogotá (601)5948500

Entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia

En caso de presentar inconformidades comuníquese con:



<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/10110761>
<https://smart.superfinanciera.gov.co/login>



Calle 7 No. 4 - 49 **Bogotá, D.C**
Lunes a viernes de 8:15 a.m. a 4:15 p.m.
Jornada continua



procesoselectorales@superfinanciera.gov.co
super@superfinanciera.gov.co



+57 601307 8042
903

Superintendencia Financiera de Colombia
 Superintendencia Financiera de Colombia
 Superfinanciera
 @SFCsupervisor